

RESOLUCION

EXPEDIENTE N° 2904/86 -S.S.A.-

N° 966 /86.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *30* de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente N° 385.805/85 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "IBM ARGENTINA S.A." presenta al / cobro la factura N° 38.355 y su nota de crédito N°15.357 correspondiente al mes de julio de 1985, gasto éste que ha caído en "Ejercicios Vencidos"; y teniendo en cuenta la información producida por el Departamento Administrativo (División Técnica) a fs. 13,

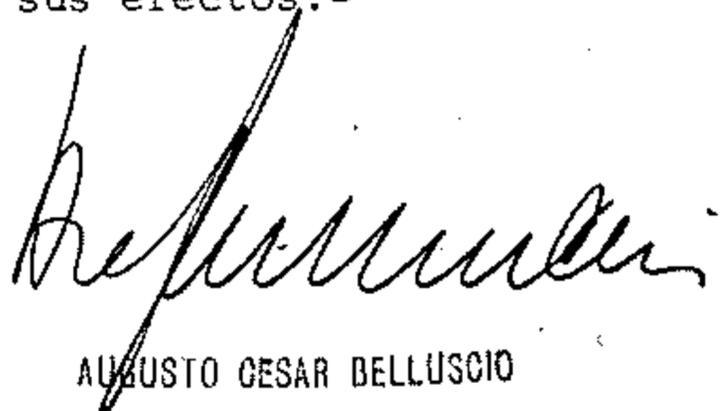
SE RESUELVE:

1°) Declarar de "legítimo abono" el presente gasto y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "IBM ARGENTINA S.A." la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCO CENTAVOS (A 271,05), por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Atender el presente gasto con cargo a / la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

ame.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO